



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO

28 MAY 2008

Recibido.....16.....Hs.

Exp. N° 20579.....F.P. PS

**PROYECTO**  
**DECLARACION de INTERES LEGISLATIVO**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara de Interés Legislativo los siguientes encuentros que abordarán la temática de la Diversidad Sexual: "Primer Congreso Diversidad afectivo-sexual en el MERCOSUR: conflictos, activismos y políticas públicas"; "Encuentro de planificación Estratégica de la Red LGBT del MERCOSUR" y "Encuentro Nacional de Organizaciones LGBT, Rosario 2008", a celebrarse los próximos días 24, 25 y 26 de Junio de 2008.

MARÍA CRISTINA FREGONI  
Diputada Provincial  
F.P.C.S.-PARTIDO SOCIALISTA

SERGIO LIBERATI  
Diputado Provincial  
FPCS - P. SOCIALISTA

LUCRECIA ARANDA  
FPCS - P. SOCIALISTA

**FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente:

La Asociación Civil VOX, la Asociación de lesbianas, bisexuales y trans, Asociación Civil "La Fulana", Universidad Nacional de Rosario y la Red LGBT del Mercosur organizan los encuentros de Diversidad Sexual detallados a continuación: "Primer Congreso Diversidad afectivo-sexual



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

en el MERCOSUR: conflictos, activismos y políticas públicas"; "Encuentro de planificación Estratégica de la Red LGBT del MERCOSUR" y "Encuentro Nacional de Organizaciones LGBT, Rosario 2008". Estos encuentros serán auspiciados por la Universidad Complutense de Madrid y la Agencia Española de Cooperación Internacional.

Estos encuentros se realizarán de manera simultánea los días 24, 25 y 26 de Junio de 2008 abordando las distintas temáticas que propone la Diversidad Sexual, en la ciudad de Rosario. Allí, se darán cita referentes activistas del movimiento LGBT, intelectuales, profesores y académicos de reconocimiento tanto en la región como a nivel nacional y de Ibero América.

Este tipo de eventos contribuye a la necesaria discusión sobre los obstáculos que de hecho limitan la igualdad entre ciudadanos/as que nuestra Constitución consagra.

Por lo expuesto le solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

MARÍA CRISTINA FREGONI  
Diputada Provincial  
F.P.C.S.-PARTIDO SOCIALISTA

SERGIO LIBERATI  
Diputado Provincial  
FPCS - P. SOCIALISTA

LUCRECIA ARANDA  
FPCS - P. SOCIALISTA